



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°8 SESION EXTRAORDINARIA

En Villa Alegre, a 17 de septiembre de 2019, siendo las 10:08 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE (S)**, don **CÉSAR MORALES RAMÍREZ**.

ASISTENTES LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

Doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**.

El Concejal don **MANUEL MUÑOZ BASTIAS**, no asiste a Concejo Municipal por encontrarse con licencia médica.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Administrador Municipal don Arturo Briso, Encargado de Informática don Cristian Mena, Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, Director de Control don Jorge Campos, Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berríos.



TABLA:

10:00 horas: Modificación Presupuestaria para la aprobación aumento de obra SUBDERE "Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco". Asiste Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza y Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berríos.

El Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **10:08 horas**.

DESARROLLO DE LA TABLA

El Alcalde don Arturo Palma, plantea que esta sesión es de carácter extraordinaria, tiene que ver con la Modificación Presupuestaria, para la aprobación aumento de obra SUBDERE "Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco", en donde asiste Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza y la Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berríos.

Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, saluda al Honorable Concejo Municipal y comenta que de acuerdo a lo presentado en la sesión de Concejo Municipal N° 102, del Concejo del día martes 10 de septiembre 2019, que se trató el tema de aprobación de mejoramiento pavimento Villa Los Aromos de Cunaco, en el cual se expuso los problemas y para dar mejoramiento a la pavimentación, lo conversado con el Jefe de Finanzas don César Morales confirmó que los recursos estarían, se sugiere realizar la votación respectiva para aprobar los recursos \$3.771.000.

El Alcalde don Arturo Palma, porque se debe hacer esta modificación Alfredo Espinoza.

Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, responde que, al momento de efectuar la nivelación de la obra, en la vereda, solera y zarpa existentes, se constató que la zarpa del lado poniente de la calle están desniveladas, no son simétricas al lado oriente, tiene una geometría establecida en el diseño, se detectaron asimetrías de hasta 5 centímetros, lo que es incompatible a la tolerancia aceptable en este tipo de obras, lo que podría traer en consecuencia ineficiente escurrimiento de aguas lluvias,



además una terminación incorrecta y poco estética, el encuentro de la calzada, zarpa en toda su longitud.

El Concejal don Justo Rebolledo, menciona lo que se dijo la vez pasada, ya no se puede hacer absolutamente nada, es molesto que se reciba una obra, la cual venía una segunda etapa y que no se reciba en las condiciones que debiese haberse recibido, cada profesión tiene la forma de medir, quiere decir cuando se hizo la solera y la zarpa, consulta si estamos a la altura de recibir estos tipos de proyectos.

La Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berríos, plantea que aquí hay dos cosas totalmente distintas, en relación a las veredas y zarpas, están ejecutadas en la obra que estamos hablando ahora, las veredas y las zarpas se hicieron a data anterior a 10 años, desconoce cómo fue el proceso, no era Directora de Obras en ese momento, de todas formas, al hacer la vereda y la zarpa en una zona partida, se puede pensar que a lo mejor no se hicieron las pruebas de suelo, no sabe lo que realmente ocurrió, como se fiscalizó, imagina que si se recepcionó en ese momento, es porque estaba de acuerdo a la normativa vigente, es todo lo que se puede pronunciar a una obra que no fiscalizó y no tiene mayores antecedentes. Lo que se detectó como inspección técnica de obras de esta obra de pavimentación de la calle de Cunaco, es que existe una desnivelación provocada y que no se puede encontrar la causa, si puede decir que para poder terminar bien esta pavimentación necesitan cambiar 75 metros lineales de vereda y zarpa, porque efectivamente no se tiene las pendientes necesarias, una la pavimentación por lo tanto no se va a llegar a la respectiva cuneta, prefieren hacer el cambio, que hacer una partida que quedara mal.

El Concejal don Ricardo Lizama, respecto a los fondos es lamentable Alfredo esta situación, esperemos que en el futuro no vuelva a ocurrir.

La Concejala Sra. María I. González, sabemos que hubo una equivocación de las personas que en ese momento fiscalizaban, pero el tema cual es, solucionar el problema ahora, en este momento hay que terminar ese trabajo, si quieren hacer una investigación sumaria, pero en este momento venimos abocados en aprobar la Modificación Presupuestaria, para poder continuar con el trabajo, está de acuerdo en aprobar.

La Directora de Obras Municipales Sra. Claudia Berríos, quiere aclarar que esto es muy común en una obra, en que se diseñe intentando también ocupar de mejor manera los recursos, pero estas situaciones son comunes, es muy poco probable en que exista un proyecto en que esté tal cual como dice el papel pueda ser en terreno, este es un proyecto aprobado por SERVIU, efectivamente se tomaron medidas que en terreno al retirar y escavar cerca de estos lugares, también se producen



deformaciones en los terrenos, distinto sería que hubiéramos aceptados las pendientes y buscar una alternativa, se le planteó al Director del SERVIU dos alternativas; la primera el costo más barato no levantar estos 75 metros lineales de vereda y zarpa, buscando una alternativa que pudiera llegar el hormigón hacia la cuneta, la verdad que esas soluciones sirven pero no son duraderas.

El Concejal don Andrés Sáez, comenta que la semana pasada cuando vimos este tema, se nos expuso con imágenes y todos quedamos bien claros con la situación, todos estuvimos de acuerdo en aprobar con los reparos que mencionamos, solo faltaba la aprobación de Jefe de Finanzas don César Morales.

El Concejal don Justo Rebolledo, Agradece a la Directora de Obras porque no son técnicos en el tema, está todo claro, cada solicitud que se hace al Concejo, es el Alcalde quien la pide y tiene que estar todo preparado.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que le solicitó a Alfredo que tiene que socializar en el sector, de que el cambio es por un tema estructural, porque los vecinos del lado sur, van a decir porque cambiaron un solo lado, se les tiene que explicar que se hace por el escurrimiento de aguas lluvias.

La votación consiste en aprobar modificación de obra, para el aumento de este proyecto con recursos Municipales, los recursos municipales están disponible en el saldo final de caja

Concejala María I. González	Aprueba
Concejal Ricardo Lizama	Rechaza, espera que las cosas se hagan bien desde un principio, se está haciendo frecuente esta situación.
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos que aprueban y 1 voto que rechaza modificación de obra, para el aumento de este proyecto con recursos Municipales, los recursos municipales están disponible en el saldo final de caja.



El Alcalde don Arturo Palma, comenta que el PADEM se debe de recibir de aquí al 30 de septiembre, para que el Concejo tenga tiempo de leerlo.

El Honorable Concejo Municipal procede a la firma de Certificado con la aprobación aumento de obra SUBDERE "Pavimentación Villa Los Aromos de Cunaco.

El Secretario Municipal (S) don César Morales, comenta que en la nota que se envió de modificación presupuestaria, por medio del señor Alcalde, se plantea al Concejo Municipal, que el ítem 22.05.004 "correo", que es el despacho de la correspondencia, ese ítem tenía \$2.550.000, ya no le va quedando asignación de recursos de presupuesto para poder seguir con lo que resta del año, esto se debe al alto volumen de correspondencia que últimamente está saliendo del Juzgado de Policía Local, que durante el último tiempo ha ido en aumento, se solicita aumento de \$1.700.000 proyectado a lo que resta del año, como así también el ítem de 22.08.999 "otros" que se refiere a los servicios generales, ahí se cancelan varios servicios, varias mantenciones y reparaciones.

La Concejala Sra. María I. González, plantea al señor Alcalde era una modificación presupuestaria que se iba hacer hoy día, las otras pueden quedar para el próximo Concejo.

El Secretario Municipal (S) don César Morales, responde que eso lo determina el Concejo, pero en el informe que se envió iba esto.

El Alcalde don Arturo Palma, comenta que hoy a las 16:00 horas se inaugura y se entrega el nombre de don Otilio Yáñez a la Plazoleta Loma de las Tortillas, está todo el Concejo invitado. Por otra parte solicita que el Concejo Municipal programado para el 24 de septiembre se realice el jueves 26 de septiembre, para que el PADEM sea elaborado.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 10:36 horas



César Morales Ramírez
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre